ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88,261,054	CONTRATO No.	682-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que comprende del 1 al 31 de julio de 2022 se desarrollaron actividades en relación específicamente con hoja de ruta establecida. •Se mantiene la fase de transición, de acuerdo a la resolución 0175 hasta el 31 de agosto de 2022 •Se aplicaron 9 instrumentos de caracterización a las PR y la identificación de sus grupos familiares. *Identificación de personas con quienes se ha presentado dificultades para la aplicación del instrumento de caracterización.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha del presente informe la totalidad de la población ha superado la fase de reincorporación temprana. En la actualidad se encuentran en la fase de reincorporación a largo plazo recibiendo su asignación mensual equivalente al 90% del salario mínimo legal vigente, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de diciembre de 2019. La PR con código 60-02058 no recibió asignación pos inasistencia en el mes de mayo 2022, sin embargo, presentó un soporte para tramite de caso excepcional via comité de gestion interna. Se incorporan los enfoques diferenciales en la atención de dos jóvenes desvinculados en proceso de reincorporación con códigos 60-05077 y 60-04970, de discapacidad a los PR 60-09180 y 60-09994 y de generó a 13 mujeres asignadas. Se diseñaron estrategias para su inclusión en rutas de salud, educación, empleabilidad y familia.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertaron y realizaron las siguientes actividades de reincorporación con la población objeto, con el objetivo de promover su vinculación y permanencia en los diferentes procesos liderados por la ARN a saber; Educación, Salud, Familia y sostenibilidad económica.

Fecha	**Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad**
4 al 8 de julio	Se concertó atención individual con 9 personas en proceso de reincorporación. En el marco de estas atenciones de aplicó el instrumento de caracterización vía aplicativo ARPA. La PR fueron las siguientes 60-04040 60-07747 60-11957. SALUD: Se apoyó la ruta de salud de la PR con código 60-07244 60-10003 quienes manifestaron dificultades de salud. Se orientó para el traslado de IPS de atención hacia el municipio de Tibú y gestionó una cita con médico general. De esta cita se derivaron unas ordenes medicas las cuales fueron gestionadas ante la NUEVA EPS oficina virtual. OTRAS OFERTAS: Se apoyó el trámite de solicitud ante el SENA de la PR con código 60-07004 para que pueda desarrollar su fase practica en la finca de la abuela. Se orientó a la PR 60-05077 y 60-07420 sobre la importancia de dar cumplimiento a los compromisos académicos adquiridos con la Corporación INNOVAR. Se orientó a la PR 60-06999 sobre las dificultades que presenta el operador FEGACESAR frente a la entrega del componente de fortalecimiento de la asistencia técnica, la cual presenta demoras en los tiempos de entrega. Se orientó a la PR 60-05064 sobre la generación de la portabilidad de su hijo menor de edad hacia la ciudad de Cúcuta desde el municipio de Tibú. Se realizó seguimiento en el marco de un desplazamiento junto con la orientador productivo a los PR 60-07001, 60-09180, 60-05032, 60-05061 y 60-10003.
11 al 15 de julio	Se concertó atención individual con 11 personas en proceso de reincorporación. En el marco de estas atenciones de aplicó el instrumento de caracterización vía aplicativo ARPA. La PR fueron las siguientes 60-06935, 60-04883,60-08655,60-07157. Se orientó 60-07157 en la ruta de salud que le permitió acceder a una cita médica y sacar exámenes médicos en el corregimiento de campo II. Se socializó y suscribió acta de aceptación de la oferta de asistencia técnica ARN PNUD para el fortalecimiento de la unidad productiva de la PR 60-13005.
18 al 22 de julio	Se concertó atención grupal con 35 personas en proceso de reincorporación. En el marco de esta atención se aplicó el instrumento de caracterización vía aplicativo ARPA. La PR fueron las siguientes 60-04901, 60-02058 y 60-05035. Se socializó a 31 PR con apoyo de la orientador productiva la estrategia de empleabilidad a cargo de la ARN. Se brindo acompañamiento logístico a 27 estudiantes asistentes a la clausura de los ciclos UNAD modelo maestro itinerante. Se contó con el apoyo de operador logístico. Se orientó 60-11662 en la ruta de salud que le permitió acceder a una cita Psicológica en el área de salud mental con la comisaría de familia Municipal. Se orientó 60-11654 en la ruta de salud que le permitió acceder a una cita médica y sacar exámenes médicos en el corregimiento de campo II. Igualmente se facilito el acceso al servicio medico a su grupo familiar. Se orientó 60-04843 en la ruta de salud que le permitió acceder a una cita con especialista en cirugía en la clínica medical duarte de la ciudad de Cúcuta. Se orientó 60-09180 en la ruta de salud que le permitió acceder a una cita con especialista en cirugía en la clínica medical duarte de la ciudad de Cúcuta. Se socializó y suscribió acta de aceptación de la oferta de asistencia técnica ARN PNUD para el fortalecimiento de la unidad productiva de las PR 60-07814, 60-04973, 60-07841, 60-07746, 60-05039, 60-04901, 60-05155, 60-01406, 60-09180, 60-07032 y 60-05119.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88,261,054	CONTRATO No.	682-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<table>
<tr><td></td><td>25 al 29 de julio</td><td colspan="2">Se proponen espacios de atención individual con 9 personas que por alguna razón no lograron asistir a los espacios programados por la ARN en territorio, se convocan nuevamente vía WhatsApp, se entregan las opciones de atención local, departamental y nacional. Se sensibiliza sobre la importancia de la participación en las actividades para la continuidad de los beneficios económicos y sociales promovidos por la ARN. Para los casos de inasistencia se informa la posibilidad de la gestión de casos excepcionales si aplica.</td></tr>
<tr><td>4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.</td><td colspan="3">Para el periodo contractual del mes de julio, se realizaron actividades en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para el acompañamiento y orientación de la población frente a elementos de la ruta de reincorporación, que les generaron inquietudes. Dentro de los principales temas abordados se encuentran:
Proceso educativo Convenio ARN – UNAD: Se sensibilizó a 34 personas sobre la importancia de continuar o retomar el proceso educativo que viene desde el año anterior, promoviendo la comunicación con la tutora a cargo del territorio asignado.
Se socializó la información a 31 personas en reincorporación sobre la estrategia de empleabilidad a cargo de la ARN.
Se socializó a 10 personas la importancia de la aplicación del instrumento de caracterización de persona en reincorporación.
Se socializó el contenido del MEM22-009015/ IDM 112000 a 64 personas en Proceso de Reincorporación, respecto a los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC.
Se acompañó la convocatoria a la población vinculada al modelo maestro itinerante para el acto de graduación y clausura de ciclos UNAD
Se remitió a 18 personas para el proceso Educación financiera Fundación Bolívar Davivienda.
Se promovió la participación y permanencia de las siguientes PR en el curso de formación para el trabajo liderado por la UFPSO; MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS: 60-13005/60-05033/60-05163/60-01406/60-05135/60-09977/60-09180.
Se socializo la oferta de asistencia técnica en el marco del convenio ARN PNUD a 20 personas con unidad productiva activa.
Se realizó seguimiento a proyecto productivo con códigos 34928 y 33603.</td></tr>
<tr><td>5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</td><td colspan="3">Para el periodo contractual del mes de julio, se logró promover la vinculación de la población objeto de atención a las siguientes actividades desarrolladas:
•Se logró la aplicación de 09 instrumentos de caracterización a las PR con código 60-04901 60-02058, 60-06935, 60-04883, 60-04040, 60-05035, 60-07747, 60-07157 y 60-11957.
•Se logró la sensibilización para la permanencia y culminación de su formación a 32 personas en reincorporación vinculadas al modelo maestro Itinerante desarrollado en el marco del convenio UNAD-ARN.
•Se promovió la permanencia de 10 Unidades productivas de tipo agropecuario mediante la articulación para su contacto con el operador FEGACESAR.
•En articulación con el hospital de Tibú, se gestionaron 3 citas por medicina general, 1 cita por pediatría; se generaron 2 remisiones a exámenes de laboratorio las cuales fueron orientadas para su desarrollo, y se apoyó la consecución de 1 cita en Cúcuta por especialista en medicina interna con CIADE IPS (virtualmente).
En articulación con el puesto de salud del corregimiento de Campo II, se gestionaron 4 citas por medicina general; se generaron 2 remisiones a exámenes de laboratorio las cuales fueron orientadas para su desarrollo, y se apoyó la consecución de 1 cita en Cúcuta para examen especializado(virtualmente).
•Se orientó la ruta de salud vía telefónica de 2 personas con citas por especialidad en cirugía maxilofacial y fisiatría. Se beneficiaron en total 5 familias de los servicios medicos.
•Se logró la vinculación de 31 personas al taller con la orientadora de empleabilidad ene l cual les fue socializada la estrategia de intermediación laboral de la entidad.
•Se logró la gestión del caso excepcional de la PR 60-02058 vía comité de gestión interna para el desembolso de la asignación mensual por inasistencia en el mes de mayo de 2022.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</td><td colspan="3">Para el periodo contractual del mes de julio se apoyó la realización de estrategias comunitarias, desarrollando acciones en territorio y participando de espacios presenciales propuestos por la agencia relacionadas con estas estrategias.</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN:</td><td>Actividad Desarrollada</td></tr>
<tr><td>12/07/2022</td><td>Iniciativa Territorial Comunitaria "Creando y recreando en ambientes seguros"</td><td>Se dio inicio al plan de acción de la iniciativa territorial comunitaria con la participación del centro de convivencia y el centro de expresión cultural del municipio de Tibú. Se manejo la temática de valores y respeto en la familia apoyados en presentaciones lúdicas y títeres.</td></tr>
<tr><td></td><td>06/07/2022</td><td>Iniciativa Territorial Comunitaria "Creando y recreando en ambientes seguros"</td><td>Se desarrollo la segunda actividad del plan de acción de la iniciativa territorial comunitaria con la participación del centro de convivencia y el área de lectura del centro de expresión cultural del municipio de Tibú. La temática fue la lectura como una buena practica e impulso del aprendizaje y la imaginación. Se entregaron cuentos a los niños cortesía centro de expresión</td></tr>
</table>

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88,261,054	CONTRATO No.	682-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.

Se realizaron las siguientes visitas domiciliarias y/o institucionales, de acuerdo a las necesidades de la población:

Fecha	Visita Domiciliaria Población Objeto y/o Actor Externo	Actividad Desarrollada
06/07/2022	Servicio Nacional de aprendizaje SENA	Se participó de una actividad liderada por la orientador productivo en articulación con el SENA, la cual tuvo como objetivo, llegar de manera conjunta al territorio y apalancar los grupo de aprendices necesarios para el inicio de las formaciones programadas en el marco del convenio ARN SENA.
22/07/2022	Comisaría de familia Municipal.	Se realizó un acercamiento con la comisaria de familia municipal con el objetivo de gestionar oferta de intervención Psicológica a la PR 60-11662 quien presenta afectaciones de salud mental.
22/07/2022	Paso Colombia	Por indicaciones del coordinador se participó de un taller liderado por Paso Colombia, quien ejecuta un programa denominado "voces del territorio" el cual busca empoderar a la comunidad e instituciones en el territorio para que autogestionen las comunicaciones de la región.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Se desarrollaron las acciones y/o actividades de atención, gestión y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado.

Municipio de acompañamiento	Estado	Total PR	Acompañados en el periodo	Sin Acompañamiento	% de Acompañamiento
TIBÚ	Activos	58	57	0	98%
	Ausentes	8	0	8	0%
SARDINATA	Activos	5	5	0	100%
	Ausentes	0	0	0	0%
SAN CALIXTO	Activos	1	1	0	100%
	Ausentes	0	0	0	0%
TOTAL POBLACION OBJETO		72	63	8	87.5%

Análisis cualitativo:
Son objeto de atención 72 personas de las cuales se avanzó con un 87.5% del acompañamiento programado para el periodo que equivalen a 63 Personas. Fueron atendidos de manera presencial en espacios concertados para el periodo. Estas atenciones pueden reflejarse en el módulo de asistencia a actividades del SIRR cargadas vía aplicativo ARPA, dispositivo de reconocimiento dactilar.
Respecto a las PR que están pendientes 8 con estado ausente que no han tenido atención, a continuación, se detalla la situación presentada:
Las gestiones realizadas sobre los 8 PR ausentes, fueron la búsqueda telefónica y por medio de los grupos de WhatsApp utilizado para la comunicación con el grupo general de la población, no se obtuvo resultados. Para el caso de PR con código 60-04991 no se realizó búsqueda ya que el acompañamiento está suspendido hasta tanto solucione sus dificultades jurídicas. (orden de captura vigente).

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.

Para el periodo contractual del mes de julio no se cuenta con personas cursando procesos de sanciones propias y TOAR, sin embargo, se sensibilizó a 63 personas sobre el funcionamiento general de los TOAR.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

Se realizó oportunamente el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación a lo siguiente:
•Se logró el registro de atención en SIRR de 63 Personas en proceso de reincorporación mediante el uso de el aplicativo ARPA.
•Se logró el registro de inasistencia en SIRR de 8 Personas en proceso de reincorporación mediante la entrega de 2 planillas fisicas al área de digitación. Una de las planillas insumo para el trámite de un caso excepcional via comite de gestion interna.
•Se dió cargue a 2 fichas de jóvenes desvinculados en el módulo Justicia transicional del SIRR.
•Se cargó el acta de entrega de bienes del PRE-PP-36195 y actualiza el módulo Estado de BIE/PRE. Proyecto entregado el 06/07/2022 con el acompañamiento de la orientador productiva.
•Se generaron 16 planillas de seguimientos a asistencias de formación académica (15 con UNAD y 1 con INNOVAR).
•Se generó 1 planillas de seguimientos a asistencias de formación para el trabajo con la UFPSO.
•Se registró la aplicación vía ARPA de 9 instrumentos de caracterización de personas en reincorporación e igual número de consentimientos informados para el uso de datos personales.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.

Se da cumplimiento a los lineamientos del área de gestión documental, entregando los documentos generados al área de digitación, tales como:
•Informes de legalización
•Informes de Honorarios
•Actas de reunión, formatos de uso de la información y listados de asistencia.
• Seguimientos realizados y entregados al área de gestión documental: PRE-PP-36195 / PRE-PP-34928 / PRE-PP-33603.
• Documentos grupos familiares identificados durante la aplicación el los instrumentos de caracterización.
Una vez procesados serán cargados en la carpeta compartida dispuesta para tal fin, con ruta: \\acr.int\gt\Cucuta\ENTREGA DOCUMENTAL DIGITAL 2022\2022\RA_Psicosocial\Reincorporación\01_julio\EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88,261,054	CONTRATO No.	682-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

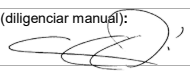
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en los siguientes espacios de trabajo establecidos por el supervisor del contrato: 01/07/2022: Reunión socialización programa digital de extensión agropecuaria 07/07/2022: Capacitación de colpensiones-beps en el gt.. 18/07/2022: Reunión de coordinación día 1. 19/07/2022: Reunión de coordinación día 2. 22/07/2022: Seguimiento y articulación alerta temprana 050 de 2020 - recomendaciones n° 6. 25/07/2022: Reunión técnica (reincorporación, reintegración, atención diferencial). 26/07/2022: Jornada de cuidado al cuidador día 1. 26/07/2022: Jornada de cuidado al cuidador día 2.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo al objeto contractual: •Seguimiento a unidades productivas, articulación con Fegacesar para los puentes de contacto que facilitan el acceso de la población a las ofertas. •Se realizó el trámite del envío de las solicitudes de desplazamiento mes de agosto 2022. •Se entregó los informes de desplazamientos desarrollados en el mes de julio 2022. •Reporte Ficha de reincorporación del periodo correspondiente. •Elaboración Fichas de reincorporación jóvenes desvinculados del periodo correspondiente. •Se apoyó la presentación del caso excepcional de la PR con codigo 60-02058 al comite de casos de gestion interna del GT. •Se elaboró y entregó al profesional de seguimiento la ficha de contexto de seguridad meses de mayo y julio de 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 23) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): **CAROLINA CETINA ZORRO**

Fecha VoBo: 01-agosto-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"